



DEMANDAS

CONVOCATORIA 2020 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL SOBRE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

INTRODUCCIÓN

En el país, uno de cada cinco mexicanos, en algún periodo de su vida, ha padecido uno o más trastornos mentales incluyendo adicciones¹. Los trastornos de ansiedad y depresión son más frecuentes entre las mujeres; mientras que entre los hombres lo son los problemas de conducta y las adicciones². Aunque los padecimientos mentales se presentan a lo largo del ciclo vital, la mitad de éstos inician durante la infancia y la juventud, condición que complejiza el curso y evolución de la enfermedad³.

La salud mental, incluidas las adicciones, no están integradas en el sistema de salud general, lo que explica la importante brecha de tratamiento de los trastornos mentales, esta situación se ve agravada por el hecho de que las personas con mayor riesgo de presentar problemas de salud mental y adicciones suelen ser las que tienen menor acceso a servicios, lo que les convierte en personas con vulnerabilidad acumulada⁴.

Por otro lado, dadas las circunstancias a las que nos hemos enfrentado en estos últimos meses resulta fundamental realizar investigaciones para conocer los efectos sobre la salud mental de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Algunos estudios han descrito un importante impacto psicológico tanto en la población general como en los pacientes y el personal de salud, que puede ir desde un malestar psicológico hasta el padecimiento de estrés postraumático y otros trastornos⁵.

Necesitamos, desde la investigación multidisciplinaria, generar propuestas para atender los grandes problemas, asegurar la disseminación del conocimiento, y la innovación tanto tecnológica como de impacto social, que transforme la evidencia en bienes, servicios y programas para la comunidad, adaptados a las condiciones locales.

¹ Medina Mora ME, Borges G, Lara C, et al. Prevalence, service use, and demographic correlates of 12-month DSM-IV psychiatric disorders in Mexico: results from the Mexican National Comorbidity Survey. *Psychological Medicine* 2005; 35(12), 1773-1783.

² Medina Mora ME, Borges G, Benjet C, et al. Psychiatric disorders in Mexico: Lifetime prevalence and risk factors in a nationally representative sample. *British Journal of Psychiatry* 2007; 190(6), 521-528.

³ Benjet C, Borges G, Méndez, E, et al. Eight-year incidence of psychiatric disorders and service use from adolescence to early adulthood: Longitudinal follow-up of the Mexican Adolescent Mental Health Survey. *European Child & Adolescent Psychiatry* 2016; 25(2), 163-173.

⁴ Kohn R, Ali A, Puac-Polanco V, et al. Mental health in the Americas: an overview of the treatment gap. *Rev Panam Salud Publica*. 2018;42, e165.

⁵ Ibáñez-Vizoso JE, Alberdi-Páramo I. y Díaz-Marsa M. (2020). Perspectivas Internacionales en Salud Mental ante la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, *Revista de psiquiatría y salud mental* (Barcelona). Pre-proof. doi: <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2020.04.002>





Para lograr lo anterior es importante que, además de los académicos, participen los pacientes, los proveedores de servicios de salud, las organizaciones de la sociedad civil y los tomadores de decisiones, entre otros. También es necesario establecer mejores estrategias de evaluación en sus tres vertientes: la formativa, que se refiere a la evaluación de los procesos; la de efectividad, que evalúa las acciones en contextos específicos y es fundamental para optimizar la intervención, sus beneficios y prolongar su sustentabilidad, así como para promover la difusión de los resultados en otros contextos, y, finalmente, la evaluación sumativa, que permite conocer los alcances de los resultados finales.

En este sentido, las instituciones de educación superior, públicas y privadas, los centros de investigación e instituciones del sector público federales, estatales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, así como a las comunidades que realicen actividades de investigación humanística, social, científica o de desarrollo tecnológico que presenten proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones deberán incorporar el diseño, la evaluación e implementación de metodologías y/o la elaboración de herramientas de replicación, atendiendo a una o más de las siguientes demandas específicas:

DEMANDA ESPECÍFICA 1. ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL⁶: COMUNIDAD, PRIMER NIVEL Y HOSPITALES GENERALES

La integración de la atención de la salud mental y las adicciones en la comunidad y en el primer y segundo nivel de atención permite que las personas tengan acceso a servicios más cerca de su casa, lo que facilita la asistencia, el seguimiento y el manejo prolongado, además de reducir la estigmatización y la discriminación. Resultan servicios mucho más accesibles y eficaces en función de los costos, tanto para los pacientes como para los gobiernos. Además, en estos escenarios es posible una detección y tratamiento oportuno de afectaciones mentales por uso de sustancias, trastornos del comportamiento, sus comorbilidades, así como la implementación de intervenciones tanto para promover estrategias de autocuidado y de hábitos saludables, como para prevenir la aparición de otros trastornos mentales y atender otros problemas de salud, ya que incorporar a los hospitales generales permite dar atención a los trastornos agudos y crónicos y establecer sistemas adecuados de referencia.

⁶ El término genérico “salud mental” incluye los trastornos por uso de sustancias y por conductas adictivas como el juego patológico o la adicción a los videojuegos.





Objetivo: Evaluar estrategias para promover la salud mental, prevenir los riesgos y disminuir las barreras para su atención en la comunidad y en el primer y segundo nivel de atención para el diagnóstico, tratamiento o referencia oportuna.

Los temas de las propuestas para la elaboración de proyectos de investigación e incidencia social deberán estar orientados hacia modelos de atención de la salud mental y las adicciones con la comunidad como su base, con sistemas de referencia entre niveles de atención y con una navegación flexible.

Se busca implementar los siguientes tipos de intervenciones:

- 1) En la comunidad: Intervenciones enfocadas a promover la salud mental, prevenir los trastornos mentales y/o por uso de sustancias y comportamientos adictivos o el suicidio, a través de identificar causas raíz, determinantes sociales o factores de riesgo y así generar evaluaciones e intervenciones tempranas, además de tratamientos innovadores y contrarrestar las barreras para la atención en el escenario de estudio (comunidad, escuelas, universidades, lugar de trabajo, poblaciones en situación de calle, etc.).
- 2) En el primer nivel: Intervenciones dirigidas a detectar, diagnosticar oportunamente y tratar trastornos mentales frecuentes, incluidas las adicciones, tendencias suicidas y otras necesidades de atención a la salud, o a dar seguimiento a los trastornos mentales graves. Es necesario disponer de un modelo en el cual la salud mental no recaiga solamente en los psiquiatras y los psicólogos, sino que sea tarea también tanto de médicos generales como de otros profesionales de la salud (enfermeras, trabajadores sociales, etc.) y personas de la comunidad, quienes con una buena capacitación, supervisión y apoyo continuo por parte de especialistas en salud mental podrían realizar actividades de promoción, atención y detección, para posteriormente canalizar al servicio de segundo nivel a la persona que lo requiera.
- 3) En el hospital general, un modelo de trabajo colaborativo en el segundo nivel de atención, a fin de tratar los trastornos mentales y/o por uso de sustancias, comportamientos adictivos y su comorbilidad con otros trastornos transmisibles y no transmisibles, así como prevenir el suicidio en las personas atendidas en este escenario, teniendo un sistema de referencia efectivo con primer y tercer nivel de atención hacia la comunidad.
- 4) La pandemia de COVID-19 tiene, y seguirá teniendo, consecuencias importantes para la salud mental. Además del miedo y la ansiedad que afectan a toda la población, el confinamiento trae consigo problemas adicionales, especialmente la sobrecarga para la mujer que trabaja en casa, con hijos pequeños o en edad escolar y que atiende las labores domésticas; también se incrementa la violencia de género y/o hacia los niños y/o adolescentes, así como el uso de sustancias, e





igualmente los problemas económicos, todos determinantes sociales de la enfermedad mental. Para enfrentar este reto, se requerirán intervenciones específicas para apoyar el retorno de las personas que han estado en confinamiento, para tratar el estrés y la ansiedad, los trastornos por estrés post traumático, la depresión, el uso de sustancias y otros comportamientos adictivos que se asocian con la pandemia; asimismo, para tratar los duelos prolongados y las secuelas neuropsiquiátricas en personas que padecieron COVID 19. Serán bienvenidos proyectos que propongan estrategias de prevención y tratamiento en la comunidad, en el primer nivel y/o en los hospitales generales, en relación con necesidades asociadas con la pandemia de COVID-19.

IMPORTANTE: Todos los proyectos de investigación que se presenten deben abordar uno o más de los niveles señalados (comunitario, primer nivel, segundo nivel).

Productos esperados

- Diseño e implementación de los programas de promoción y/o intervención.
- Resultados de las evaluaciones de los programas.
- Manuales para la implementación de los programas.
- Programas de capacitación y formación de recursos.
- Propuesta metodológica para replicar y diseminar las intervenciones.

Duración de los proyectos: 2 o 3 años.

DEMANDA ESPECÍFICA 2. MODELOS DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE.

Las personas con discapacidad grave con frecuencia son abandonadas en salas de aislamiento en hospitales psiquiátricos de larga estancia; por ello, se requiere un programa urgente para prevenir el abandono, junto con un nuevo sistema para garantizar la continuidad de la atención e incluir instalaciones laborales que permitan integrar a las personas con discapacidades psicosociales en la comunidad.

Objetivo: Disminuir y prevenir el abandono de pacientes con trastornos mentales graves en hospitales de tercer nivel de estancia prolongada, gestionar modelos de recuperación y de atención comunitaria.





Los temas prioritarios de los proyectos de investigación e incidencia social que se propongan para esta demanda específica son los siguientes:

- 1) Evaluación de los servicios formales e informales de atención de enfermos graves institucionalizados en el sistema de salud o en cárceles; identificación, tanto de las personas que requieren cuidados especiales, como de quienes pueden transitar a instancias intermedias (villas o casas de medio camino) y de quienes pueden tener atención comunitaria; evaluar la infraestructura de las instituciones y desarrollo de propuestas de desinstitucionalización.
- 2) Caracterización de una población usuaria de servicios (factores relacionados con el nivel de funcionalidad y potencial de desinstitucionalización). Requerido.
- 3) Desarrollo o adaptación de modelos de atención integral en Salud Mental fuera del hospital de larga estancia. Requerido.
- 4) Desarrollo e implementación de un modelo laboral de prevención del abandono que pueda servir de guía para los hospitales del país. Requerido.

IMPORTANTE: Se requiere que las propuestas aborden al menos 3 de los temas prioritarios.

Productos esperados

- Diagnósticos sobre los servicios formales e informales para la atención de enfermos graves institucionalizados.
- Diagnóstico, caracterización e indicadores principales de personas institucionalizadas con enfermedad mental grave.
- Diseño e implementación de modelos de intervención integral.
- Manuales para la implementación de los programas.
- Programas de capacitación y formación de recursos.
- Propuesta metodológica para replicar y diseminar las intervenciones.

Duración de los proyectos: 5 años.

DEMANDA ESPECÍFICA 3. ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN ZONAS O COMUNIDADES DE ALTO NIVEL DE CONFLICTO.

En los últimos lustros, en México se ha presentado un incremento importante en el índice de homicidios, desapariciones y otros delitos de alto impacto, fenómeno que





coincide con el inicio de la lucha armada en contra del crimen organizado. Esta ola de violencia se ha traducido en una disminución en la esperanza de vida de la población masculina, en incremento de la violencia de género y en el deterioro de la economía de las comunidades afectadas, junto con otros costos psicosociales para las víctimas y los afectados directos e indirectos de la violencia.

Se requiere hacer un diagnóstico de necesidades en comunidades afectadas por el incremento de los delitos de alto impacto, que permita conocer las condiciones en que viven los habitantes de esas comunidades, el impacto de la violencia sobre su salud mental y el uso peligroso y nocivo de sustancias, así como sobre otras variables psicosociales, además de determinar los recursos disponibles y los ámbitos donde se requiere de una intervención. Con base en ese diagnóstico de necesidades, adaptar y probar un modelo de atención psicosocial a la salud mental, que considere capacitación de recursos humanos, continuidad de la atención y escalamiento a otras comunidades afectadas, a partir de la incidencia en escuelas, la comunidad y el primer nivel de atención.

Objetivo: Cerrar la brecha de atención a la salud mental en zonas de alto nivel de conflicto y prevenir la transmisión generacional de la violencia.

Las propuestas deberán estar orientadas hacia:

- 1) Investigaciones que permitan evaluar el costo de la violencia y de su transmisión generacional en una comunidad. Requerido.
- 2) Desarrollo e implementación de modelos para prevención de la violencia a lo largo del ciclo vital y de su impacto en la salud mental. Requerido.
- 3) Desarrollo e implementación de modelos de atención con intervenciones específicas, que tomen en cuenta los determinantes sociales y sus consecuencias en la salud mental. Requerido.
- 4) Estudios para probar modelos innovadores de atención que puedan replicarse en otras zonas de conflicto. Requerido.

IMPORTANTE: Se apoyarán proyectos que incluyan diagnóstico de necesidades y evaluación de intervenciones.

Productos esperados

- Evaluaciones e indicadores sobre el impacto de la violencia.
- Diseño e implementación de modelos de intervención comunitarios.
- Manuales para la implementación de las intervenciones.
- Metodologías propuestas para la capacitación de los miembros de la





comunidad.

- Propuesta metodológica para replicar y disseminar las intervenciones.

Duración de los proyectos: 5 años.

DEMANDA ESPECÍFICA 4. INVESTIGACIÓN PARA ATENDER EL PROBLEMA EMERGENTE DE CONSUMO DE HEROÍNA, FENTANILO, CRISTAL Y OTRAS SUSTANCIAS.

Los opioides y los estimulantes como el cristal se han convertido en problemas económicos, sociales y de salud pública. Se ha incrementado la práctica de mezclar heroína con varias sustancias sintéticas, incluyendo el fentanilo, un opioide sintético más eficaz que la heroína, y ha aumentado la producción y el consumo de nuevas sustancias psicoactivas. También se ha incrementado el número de muertes por sobredosis, al igual que los problemas sociales y de salud que enfrentan los sobrevivientes, y los trastornos por uso de sustancias cursan con trastornos psiquiátricos y con otros trastornos crónicos e infecciosos.

En el continente americano, México, y en menor medida Colombia y Guatemala, son los mayores proveedores de heroína a los Estados Unidos y a los mercados menores de América del Sur. Las comunidades de productores de opio requieren de programas de desarrollo y de producción de cultivos alternativos, debido a cambios en los mercados internacionales, donde se está reemplazando el uso de plantas naturales por sustancias sintéticas, y esto impacta en la economía de las comunidades productoras, su entorno social y los índices de violencia.

El abuso de *cristal* y de otras drogas estimulantes tipo anfetamínico se ha incrementado en el país. Esta sustancia ha pasado a ser la segunda en importancia como droga de impacto (por la que se solicita atención) en centros de tratamiento a nivel nacional y, además de su forma de uso más frecuente –fumada en pipa–, se ha observado un incremento en su uso vía inyección.

De hecho, el mayor consumo de drogas inyectadas también ha contribuido fuertemente a la transmisión de enfermedades como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), la hepatitis B y C e infecciones cardiovasculares, así como a la comorbilidad con enfermedades no transmisibles como las psiquiátricas.

Desde los años noventa se observa un aumento importante de laboratorios mexicanos clandestinos que procesan drogas sintéticas para su exportación hacia Estados Unidos. De acuerdo con el Reporte Mundial de Drogas 2019, el 14% de las incautaciones mundiales en 2017 fueron en México, sólo rebasado por Estados Unidos, con 23%, y en el país se ha hecho poca investigación con drogas duras, sus diluyentes y adulterantes.





Es urgente generar las condiciones para poder contar con políticas públicas que hagan frente a esta problemática por varias vertientes: fortalecer y adaptar los programas de atención a los determinantes sociales, la prevención, la caracterización epidemiológica y el tratamiento a través de enfoques novedosos como la medicina traslacional, la modificación de los sistemas de salud, la atención comunitaria, el respeto a los derechos humanos y la reducción de daños.

Objetivo: Conocer la extensión del consumo de drogas inyectadas (heroína y cristal) y de nuevas sustancias psicoactivas, y desarrollar y probar un modelo de intervención.

Las propuestas de proyectos de investigación e incidencia social deberán estar orientados a abordar más de una de las siguientes subdemandas:

- 1) Evaluar la magnitud y extensión del consumo de heroína, cristal y sus mezclas, de sus determinantes y consecuencias en el país.
- 2) Identificar las estrategias de compra venta y uso, e identificar los diluyentes, adulterantes y contaminantes en heroína y cristal.
- 3) Determinar el estado de salud, incidencia de VIH y hepatitis B y C, trastornos mentales y otros trastornos crónicos en usuarios de drogas inyectadas, y el uso de servicios.
- 4) Probar modelos innovadores de prevención y tratamiento que incorporen los mecanismos de reducción del daño.

IMPORTANTE: Se requiere que las propuestas aborden más de una subdemanda.

Productos esperados

- Diagnósticos sobre la magnitud de los problemas sanitarios, sociales, etc., a los que se enfrentan los usuarios.
- Estudio sobre los costos de la atención sanitaria y necesidades de educación, empleo, etc.
- Diseño e implementación de modelos de intervención comunitarios.
- Manuales para la implementación de las intervenciones.
- Metodologías propuestas para la capacitación de los miembros de la comunidad.
- Propuesta metodológica para replicar y diseminar las intervenciones.

Duración de los proyectos: 5 años.





DEMANDA ESPECÍFICA 5. REGULACIÓN DEL USO DE MARIJUANA Y OTRAS DROGAS.

El marco legal que regula el uso médico y lúdico de las drogas está en revisión. Existen marcadas diferencias entre países y entre grupos sociales al interior de cada país respecto de estos temas; en los tipos de drogas que causan problemas en un momento particular, en la forma como se usan las drogas, en los problemas causados por las mismas y la manera en cómo responden ante esta problemática. México requiere de evidencia científica propia, que sirva de base para la formulación y evaluación del impacto de una política de drogas más efectiva. En particular, el control del *cannabis* está en la mesa de discusión; las políticas de control de drogas han aumentado la violencia y otros problemas sociales, y las decisiones de nuevas estrategias se toman en ausencia de evidencia que informe sobre su potencial de reducir costos no deseados y maximizar beneficios.

El uso de *cannabis* y otras drogas en México y en el mundo está aumentando y crece sobre todo el número de consumidores frecuentes y de grandes cantidades, en quienes se concentran los problemas asociados con el consumo de esta sustancia. Sabemos que la prohibición con sanciones graves ha disminuido, pero no disuadido, el consumo de *cannabis* entre los jóvenes y que origina consecuencias no deseadas que pueden limitar sus beneficios. La investigación sobre sus efectos específicos está en proceso; los patrones de uso y problemas asociados, así como las consecuencias no deseadas de las políticas hasta ahora implementadas, deben de ser monitoreadas sistemáticamente; y para cada alternativa deben evaluarse.

Deberán evaluarse los beneficios y costos, incluyendo su impacto en servicios sociales y de salud, en el crimen, la violencia, la disrupción familiar, el sistema judicial, el mercado ilegal y la corrupción.

La investigación sobre el uso medicinal de los componentes del *cannabis* también está en curso a nivel internacional, y México debe ser parte de este proceso. Hay formulaciones que han probado beneficios y que en distintas latitudes han sido autorizadas; ahora deben de hacerse accesibles a las personas que las usan.

Objetivo: Generar evidencia científica que oriente la toma de decisiones al permitir conocer los alcances y limitaciones de diferentes alternativas de regulación y reducir los costos no deseados y maximizar beneficios.

Las propuestas deberán estar orientadas a abordar más de una de las siguientes subdemandas:

- 1) Desarrollar estándares y métodos para medir la potencia del *cannabis*, los patrones de uso, la intoxicación, la discapacidad y los accidentes asociados e informar sobre los costos en salud y sociales de su uso.





- 2) Investigar, analizar y proponer medidas para regular el uso medicinal de componentes del *cannabis* y asegurar que accedan a las formulaciones autorizadas las personas que las requieren.
- 3) Modelos de evaluación de:
 - Los costos y beneficios de incrementar dosis mínimas para uso personal de las drogas;
 - Los esquemas de impuestos y otros mecanismos de control legal del *cannabis* y sus derivados;
 - Impacto positivo, negativo y consecuencias no deseadas de políticas para la reducción del costo social y en salud del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas;
 - Impacto de políticas de reducción de daño.
- 4) Estudios de mercado y su regulación.
- 5) Análisis de los sistemas de salud y procuración de justicia, recomendaciones para una mejor respuesta de promoción de la salud, prevención, tratamiento y reincorporación social de las personas con trastornos de abuso de sustancias.

IMPORTANTE: Pueden presentarse proyectos que cubran una o más subdemandas.

Productos esperados

- Diseño de estándares y metodologías para evaluar la potencia del *cannabis* y otras sustancias
- Metodologías para el diseño e implementación de estrategias que evalúen: a) el mercado, b) la regulación, c) las políticas públicas, d) los costos-beneficios
- Diagnóstico sobre el uso medicinal de los componentes del *cannabis*
- Propuesta de normatividad y procesos que faciliten la investigación sobre el uso medicinal de los componentes del *cannabis*
- Diseño e implementación de estrategias para regular el uso medicinal del *cannabis*
- Manuales sobre las estrategias de regulación

Duración de los proyectos: 1 o 2 años.

